



## **CLAUSURAN TET Y UPCH, CICLO DE CURSO-TALLER DE DERECHO ELECTORAL CON EL TEMA “NULIDAD DE CASILLA”.**

El día de hoy, con la presencia virtual del Magistrado Presidente del TET, L.D. Rigoberto Riley Mata Villanueva, las Magistradas Electorales M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz y M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol, la Coordinadora de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión, Mtra. Liliana Arias Valencia, y el Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores, Rector de la Universidad Popular de la Chontalpa, autoridades académicas y participantes, se clausuró el Ciclo de Curso-taller de Derecho Electoral, impartido los días 6, 7 y 8 de abril del año actual.

La moderación y lectura del currículum estuvo a cargo del Juez Instructor José Osorio Amézquita.

El Lic. Ramón Guzmán Vidal, Juez Instructor de éste Órgano Jurisdiccional, impartió el tema: “Nulidad de casillas”, donde explicó en qué consisten las nulidades en materia electoral: voto nulo, nulidad, invalidez de una elección.

Expuso que los principios que rigen el sistema de nulidades serían sólo por las causas previstas por la ley, conservación de actos válidamente celebrados, la irregularidad debe ser determinante, solamente conductas calificadas como graves, que opera de manera individual, sólo contra conductas generalizadas, nadie puede aprovecharse de su propio dolo, potestad anulatoria de oficio, respeto a los principios constitucionales y legales; y definitividad y preclusión.

Manifestó que es causal de nulidad cuando se demuestra que era lugar prohibido por la ley; presentaba condiciones inadecuadas; el local estaba cerrado o clausurado; no exista el local indicado; exista caso fortuito o fuerza mayor.

En su exposición explicó de manera detallada cuáles son las causales de nulidad de una casilla.

La entrega del reconocimiento estuvo a cargo del Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, quien reconoció estar muy satisfecho con la realización del curso-taller, y agradeció al rector de la UPCH por la sinergia que se ha mantenido entre las instituciones que ambos representan, asimismo, agradeció a las Magistradas Yolidabey Alvarado de la Cruz y Margarita concepción Espinosa Armengol, las facilidades otorgadas a los jueces de las ponencias para la disertación de los temas que son de suma relevancia en el contexto del proceso electoral ordinario 2020-2021.

Durante su mensaje de clausura, el Rector de la UPCH, Biol. Antonio Enrique del Ángel Flores, expresó el agradecimiento al Pleno del TET, así como a la Coordinadora de Capacitación, estudiantes y personal docente que participaron en el curso, en especial a los ponentes del mismo: M.D. Isis Yedith Vermont Marrufo, Secretaria General de Acuerdos, y a los Jueces Instructores Armando Xavier Maldonado Acosta y Ramón Guzmán Vidal. Señaló que para la UPCH, la vinculación efectiva con las diversas instituciones públicas y privadas, es fundamental para consolidar la transformación que motive a continuar la preparación académica de los jóvenes y docentes, para lograr mejores herramientas de competencia profesional y mayores aportes a la sociedad a la que se deben, también dijo sentirse honrado de que el TET esté

trabajando de manera coordinada con la universidad que representa, para crear estos espacios de reflexión, aporte y de orientación

Para finalizar, expresó que el curso-taller se diseñó para contribuir al conocimiento en la materia desde la perspectiva del Tribunal, de las vías elementos y recursos que los actores políticos y la ciudadanía disponen para la certeza y justicia en materia electoral, ya que en este año en México, y en Tabasco, de manera particular, tendremos una jornada electoral muy importante y competida con más de 21,000 cargos en una circunstancia inédita, y que nuestra participación, antes, durante y después de la jornada será siempre la forma más plena de creer en nuestra democracia.

Con una asistencia el día de hoy de 385 participantes, este curso-taller es parte de las capacitaciones programadas, dirigidas a estudiantes de derecho electoral, actores políticos y público en general, previo a la jornada electoral ordinaria a celebrarse en el Estado.